POLÍTICA DE PRIVACIDAD

El presente documento será de aplicación a las actividades de tratamiento de datos de carácter personal que se hallan bajo la responsabilidad de FUTURA OCIO SL, incluyendo los sistemas de información, soportes y equipos empleados para el tratamiento de dichos datos, que deban ser protegidos de acuerdo a lo dispuesto en normativa vigente, las personas que intervienen en el tratamiento y los locales en los que se ubican.

En concreto, las actividades de tratamiento sujetas a las medidas de seguridad establecidas en este documento son los siguientes: Se adjuntan, en el ANEXO I, cada uno de las actividades de tratamiento descritas detalladamente, junto con los aspectos que les afecten de manera particular.

ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

• Gestión de Clientes

IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO

Nombre: Gestión de Clientes

Descripción: Gestión administrativa, contable y fiscal, gestión de las relaciones comerciales y transacciones económicas, acciones de marketing y publicidad en general.

Legitimación para el tratamiento: La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución del contrato suscrito con nosotros.

Conservación de los datos: Los datos personales proporcionados se conservarán hasta la finalización de la relación contractual y, posteriormente, durante los plazos legalmente exigidos.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Nombre: Futura Ocio SL NIF/CIF: B09833385

Actividad Principal: Comercio

Dirección: Calle Cami Vell fe Bunyola 4-1 - 07009 Localidad Palma (Illes Balears)

Teléfono: 951731679 Email: rgpd@600m.es

ATENCIÓN AL EJERCICIO DE DERECHOS

Nombre: Futura Ocio SL NIF/CIF: B09833385

Dirección: Calle Cami Vell fe Bunyola 4-1 - 07009 Localidad Palma (Illes Balears)

Teléfono: 951731679 Email: rgpd@600m.e

ESTRUCTURA BÁSICA Y DESCRIPCIÓN DE LOS TIPOS DE DATOS

Datos identificativos: NIF / DNI, NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCIÓN / E-MAIL, TELÉFONO

Datos especialmente sensibles: No se recogen datos de este tipo.

Otros datos: ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS, TRANSACCIONES

DE BIENES Y SERVICIOS

FINALIDADES

Tipificación: GESTIÓN DE CLIENTES, CONTABLE, FISCAL Y ADMINISTRATIVA PUBLICIDAD Y PROSPECCIÓN COMERCIAL

PROCEDENCIA DE LOS DATOS

Origen y procedencia de los datos: EL AFECTADO O SU REPRESENTANTE LEGAL

CATEGORÍAS DE INTERESADOS

Personas o colectivos sobre los que se tratan los datos: CLIENTES Y USUARIOS, SOLICITANTES

CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS

Destinatarios / Categorías: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA BANCOS, CAJAS DE AHORROS Y CAJAS RURALES ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON COMPETENCIA EN LA MATERIA

Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

La nueva Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD GDD), de 5 de diciembre de 2018, incorpora nuevos derechos para los ciudadanos. A los tradicionales derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) recogidos en la normativa española se añaden nuevos derechos que mejoran la capacidad de decisión y control de los ciudadanos sobre sus propios datos personales.

Ejercer estos derechos será gratuito para el ciudadano (al igual que sucede con los derechos ARCO) excepto cuando se formulen solicitudes manifiestamente infundadas o excesivas y, en cualquier caso, si hubiera un coste, este no podrá implicar un ingreso adicional para quien trata los datos y debe limitarse al verdadero coste de tramitar la solicitud.

¿Qué derechos pueden ejercer?

Toda persona posee el derecho de conocer si alguna empresa o entidad está almacenando y/o tratando algún dato de carácter personal suyo y, en caso de que así sea,

la persona tiene derecho a decidir si esos datos personales son válidos y si pueden ser almacenados o tratados por la empresa o entidad que los almacene en sus ficheros de datos de carácter personal.

Derecho de Acceso

El derecho de acceso es el derecho del afectado a obtener información sobre si sus propios datos de carácter personal están siendo objeto de tratamiento, la finalidad del tratamiento que, en su caso, se esté realizando, así como la información disponible sobre el origen de dichos datos y las comunicaciones realizadas o previstas de los mismos.

Derecho de Rectificación

El derecho de rectificación es el derecho del afectado a que se modifiquen los datos que resulten ser inexactos o incompletos.

Derecho de Cancelación

El ejercicio del derecho de cancelación dará lugar a que se supriman los datos que resulten ser inadecuados o excesivos.

Derecho de Oposición

El derecho de oposición es el derecho del afectado a que no se lleve a cabo el tratamiento de sus datos de carácter personal o se cese en el mismo. Este derecho contempla varios supuestos en que puede ejercerse, los cuales se encuentran descritos más adelante, en la sección dedicada al Derecho de Oposición.

Derecho a la Portabilidad

El derecho a la portabilidad de los datos es una forma avanzada del derecho de acceso, y que consiste en la posibilidad de que, cuando alguien haya proporcionado sus datos a un proveedor de servicios, pueda pedir la recuperación de esos datos "en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica".

Derecho a la limitación del tratamiento

La limitación de tratamiento supone que, a petición del interesado, no se aplicarán a sus datos personales las operaciones de tratamiento que en cada caso corresponderían.

Se puede solicitar la limitación cuando:

- El interesado ha ejercido los derechos de rectificación u oposición y el responsable está en proceso de determinar si procede atender a la solicitud.
- El tratamiento es ilícito, lo que determinaría el borrado de los datos, pero el interesado se opone a ello.

• Los datos ya no son necesarios para el tratamiento, que también determinaría su borrado, pero el interesado solicita la limitación porque los necesita para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

Derecho al olvido

No es un derecho en sí mismo, sino la manifestación de los tradicionales derechos de cancelación y oposición aplicados a los buscadores de internet. El 'derecho al olvido' hace referencia al derecho a impedir la difusión de información personal a través de internet cuando su publicación no cumple los requisitos de adecuación y pertinencia previstos en la normativa. En concreto, incluye el derecho a limitar la difusión universal e indiscriminada de datos personales en los buscadores generales cuando la información es obsoleta o ya no tiene relevancia ni interés público, aunque la publicación original sea legítima (en el caso de boletines oficiales o informaciones amparadas por las libertades de expresión o de información).

¿Quién puede ejercer los derechos?

Los derechos son personalísimos y serán ejercidos por el afectado, acreditando debidamente su identidad.

Estos derechos también podrán ser ejercidos por un representante del interesado cuando éste se encuentre en situación de incapacidad o minoría de edad que le imposibilite el ejercicio personal de estos derechos. El representante deberá, en este caso, acreditar los poderes de representación.

Los derechos serán denegados cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del afectado y no se acreditase que la misma actúa en representación de aquel.

Procedimiento de solicitud

El ejercicio de los derechos deberá llevarse a cabo mediante comunicación dirigida al responsable del fichero, que contendrá:

- a) Nombre y apellidos del interesado; fotocopia de su documento nacional de identidad, o de su pasaporte u otro documento válido que lo identifique y, en su caso, de la persona que lo represente, o instrumentos electrónicos equivalentes; así como el documento o instrumento electrónico acreditativo de tal representación. La utilización de firma electrónica identificativa del afectado eximirá de la presentación de las fotocopias del DNI o documento equivalente.
- b) Petición en que se concreta la solicitud.
- c) Dirección a efectos de notificaciones, fecha y firma del solicitante.
- d) Documentos acreditativos de la petición que formula, en su caso.